Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 15 de Agosto de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.353

Efeméride.

15 de Agosto de 1497.

Casamiento de la Infanta doña Catalina con el Príncipe Arturo de Inglaterra

Quinta hija de los Reyes católicos fué la Infanta doña Catalina, nacida en 1485 en Alcalá de Henares. A los once años hubieron ya sus padres de presentarla para esposa del príncipe de Gales, Arturo, como medio de asegurar la alianza entre Castilla é Inglaterra y de apartar á Enrique VII, padre de Arturo, de la liga con que la Francia le brindaba. En el mismo año quedó convenido el matrimonio, pero la celebración de él se aplazó hasta el siguiente, atendiendo á la corta edad de los contrayentes. Si este enlace fué conveniente para la armonía de entrambas naciones, no obtuvo los mismos resultados en la vida conyugal. Siendo ya Arturo Rey de Inglaterra con el nombre de Enrique VIII, se enamoró de Ana Bolena hasta el extremo de solicitar la anulación del matrimonio. Claro es que el papa Clemente VII desatendió esta pretensión, pero en cambio el Arzobizpo de Cantorbery, Tomás Granner, no tuvo reparo en acceder á las reiteradas súplicas de don Enrique, por lo que la favorita fué en 1553 declarada esposa y reconocida como Reina. Cuando tan escandaloso hecho llegó á conocimiento del Papa, revocó la sentencia y amenazó á D. Enrique y á Ana con la pena de excomunión, si en el plazo que les señalaba no se separaban y él volvía á unirse con su legítima esposa. Lejos de obedecer el mandato, el Rey se declaró protestante, como igualmeate todo el reino y desde entonces quedó abolido en Inglaterra el culto católico.

EFEMÉRIDE PARA MAÑANA.

16 de Agosto de 1808.

Entrada en Bilbao de las tropas francesas.

Como las demás provincias, la villa de Bilbao tomó activa parte en la heróica lucha que con el nombre de «guerra de la independencia» es conocida en nuestra historia. El disgusto y la inquietud se refleja en todos los bilbainos al encontrarse exhaustos de recursos para impedir la invasión, y como de día en día iba ésta propagándose al par que creciendo el ardor patriótico, llegó el momento en que todos acudieron á alistarse bajo la bandera enarbolada por el coronel Salcedo. Diez días después eran víctimas de su temerario arrojo unos 1.200 defensores, al par que el General francés Merlín penetraba victorioso en la villa é imponía severos castigos á los que habían logrado sobrevivir á aquellos. La capital de Vizcaya pasó después en diferentes ocasiones al poder de unos ó de los otros, hasta que definitivamente la recobraron sus hijos en Julio de 1813.

(Prohibida la reproducción.)

LA ESCUADRA.

Mostró la opinión decidido empeño en conocer el empieo del crédito extraordinario destinado á la construcción de la escuadra.

Se llevó el asunto al Parlamento; se pronunciaron no pocos discursos, alguno tan elocuente como el del señor Cánovas del Castillo, quien demostró una vez más sus singulares condiciones de hombre de Estado; se exhibieron estadísticas y se barajaron cifras; se hicieron patrióticas protestas desde unos y otros bancos, y convínose, al fin, de común acuerdo, en que el Sr. ministro de Marina entregaría á las Cortes los datos existentes en el departamento de su cargo que pudieran ilustrar cuestión de tal importancia, justificando la inversión, fecunda y provechosa para los intereses nacionales, de aquellos consabidos 171 millones de pesetas aplicables á la adquisición de buques de guerra.

¿Cuáles son los gastos efectuados? ¿Cuáles los compromisos contraidos? ¿Dónde están los resultados de la ley de 1887?

El tiempo pasa y el país no logra enterarse de estas *menudencias*, desdeñadas sin duda por la olímpica despreocupación de los actuales gobernantes.

No hay sistema más cómodo que el suyo para eludir, por el pronto al menos, las responsabilidades del mando. En vano se les pide cuenta de sus actos, y se formulan cargos que condenan su política... Ni contestan, ni se exculpan, ni siquiera se dan por advertidos de sus graves responsabilidades por los que perturban el país, desorganizan la administración, arruinan el Tesoro, y nos conducen al descrédito, de fracaso en fracaso, por la rápida pendiente de sus incorregibles desaciertos.

Tres fueron, con relación al estado de nuestra Marina, las conclusiones del ilustre jefe del partido conservador, al intervenir en el debate promovido en el Congreso:

Primera; que el proyecto de fuerzas navales para 1894 95 ocasionó una explosión de desencanto general, revelando que los sacrificios hechos por la nación no la habian proporcionado el poder naval que esperó alcanzar en pocos años.

Segunda; que la responsabilidad de este hecho no incumbe en manera alguna al Cuerpo general de la Armada ni al partido conservador, sino al partido liberal que, á título de una protección mal entendida, creó astilleros particulares, cuando lo que ante todo hay que proteger, tratándose de tales asuntos, son las tripulaciones y la bandera nacional.

Tercera; que se estudien concienzudamente los errores del pasado, para evitar que se repitan en el porvenir.

Bueno es recordarlo, ya que el Gobierno parece dispuesto á ponerlo en completo olvido. Conste, al menos, que en ese desdichado propósito no todos compartimos la complicidad del silencio, y véase como quedó precisada la cuestión, según los últimos esclarecimientos de que fué objeto; antes de cerrarse las Cortes, mediante la interpelación explanada en el Senado por el señor marqués Aguilar de Campóo.

Observaba éste que de las sumas entregadas para la construcción de la escuadra, procedentes de 171 millones de pesetas, queda un remanente de 12.868.000 pesetas, que se descomponen así: en primer lugar, 1.853.000 pesetas en cifras redondas por saldos de los créditos, compromisos y presupuestos de obras que están en curso de ejecución ó han sido adjudicadas.

En segundo lugar, 776.000 por gastos, que se transferirán más adelante al presupuesto ordinario, porque se han satisfecho determinadas atenciones ordinarias con una parte del crédito extraordinario.

En tercer lugar, 9.246.000 pesetas, del reintegro que habràn de hacer los astilleros del Nervión por el anticipo que les fué concedido en Junio de 1893 á fin de salvar los intereses del Estado, comprometidos entonces para la construcción de los cruceros.

Por cierto que este favorable resultado pudo alcanzarse merced al partido conservador, en virtud de las gestiones de los Sres. Cánovas y Beránger. Gracias á ellas, el Estado pudo adquirir una hipoteca sobre esos Astilleros, que hasta entonces no tenía; á tal punto, que la Factoría estaba construida en terrenos que no pertenecían á la Sociedad constructora.

Finalmente, la cuarta partida de las que constituyen los 12.868.000, consiste en 991.768 pesetas por reintegro de cantidades aplicadas al quebranto de giros.

Tenemos, por consiguiente, la primera partida dudosa, la tercera de realización incierta, y la segunda y cuarta que han de ser restituciones del presupuesto ordinario al extraordinario.

Dos millones de pesetas habrán de aplicarse al fomento de los Arsenales, y quedarán disponibles sólo 10.800.000 pesetas, en cifras redondas, para terminar los cruceros *Princesa de Asturias*, *Cataluña*, *Cardenal Cisneros*, *Alfonso XIII* y los cañoneros *Martín Alonso Pinzón*, *Marqués de Molins* y *Galicia*.

Fácil es deducir que dicha cantidad no será suficiente. El crucero *Princesa de Asturias*, el *Cataluña* y el *Cardenal Cisneros*, están presupuestos en 15 millones de pesetas cada uno, ó sean 45 millones. El *Alfonso XIII* en 8.400.000 pesetas y el *Lepanto* en otros 8.400.000 pesetas. Total, 61.800.000 pesetas.

Y falta determinar el coste de los tres cañoneros.

La relación de las cantidades comprometidas para comprar máquinas, pertrechos de todas clases, torres, etc., con destino á los barcos que se están construyendo en nuestros arsenales, acusa 3.600.000 pesetas para el *Princesa de Asturias*, 2.300.000 ptas. para el *Cataluña*, 2.900.000 para el *Cardenal Cisneros*, 4.215.000 para el *Alfonso XIII*, 3.438.000 para el *Lepanto*, 2.025.000 para el *Martín Alonso Pinzón*, 719.000 para el *Marqués de Molins* y 771,000 para el *Galicia*. En junto, pesetas 19.968.000.

Lo que no se ha consignado en los datos oficiales es cuánto se ha gastado en realidad y cuánto falta por gastar para terminar los cruceros y los cañoneros.

Resulta, pues, únicamente comprobado que, para sufragar dichos dispendios, existen: los 12 millones, en parte mermados, remanente del crédito extraordinario, y otros 35 millones que debian ser entregados por las provincias de Ultramar, y que es problemático lleguen á figurar en el fondo de la escuadra.

¿Hay derecho á suponer que está asegurado el cumplimiento de las obligaciones que ella implica?

¿Está, por otra parte, evidenciada la distribución del presupuesto extraordinario? ¿Se sabe hasta dónde llegan los descubiertos de hoy y de mañana?

Conocidas las causas del desastre financiero y marítimo que representa la ineficacia de la ley en el largo período que ha transcurrido desde su promulgación, ¿hace algo el actual Gobierno para remediar el mal con la rapidez y la energía que el interés nacional reclama?

Desgraciadamente, la pasividad dominante en todas las esferas del Poder ha transcendido tambien á esta delicada cuestión, cuya gravedad aumenta de dia en dia. A la fecha, aún no se ha conseguido que los debates de las Cámaras tengan el coronamiento convenido, en virtud de la laudable y feliz iniciativa del Sr. Cánovas, por todos los partidos aceptada.

¿Hasta cuándo vá à seguir la opinión á oscuras de lo que los ministros fusionistas hacen a ciegas?

Nadie culpa á los Cuerpos de la Armada, como dijo el Sr. Cànovas; pero, según cuidó tambien de probar el insigne estadista, nadie tiene la seguridad de que no haya faltas que corregir, y tal vez abusos que extirpar.

¿Pueden dormir tranquilos el Sr. Sagasta y los que son ó han sido sus compañeros de Gobierno, á quienes alcanza la sospecha de aquellas imputaciones, que no cuidan de destruir ni atenuar?

(De *La Epoca.*)

Desde Madrid.

12 agosto de 1894.

En esta época en que los hombres más importantes de España hállanse fuera de Madrid y, por consiguiente no pueden exponer sus opiniones en el Salón de Conferencias, es preciso ir á buscarles para celebrar *interviews*, y esto es lo que vienen haciendo los redactores corresponsales de periódicos madrileños.

En la ocasión presente, ha sido el señor Martínez Campos el *intervieivado*, exponiendo opiniones que no queremos dejar de remitir á LA LUCHA.

Dice el general, hablando del anarquismo, que ha recibido en Madrid primero, y despues en Salamanca, anónimos preñados de amenazas.

No es el Sr. Martínez Campos, á juzgar por lo que dice, de los que ven en el anarquista el criminal que observa la generalidad de los hombres. Dice que si fuesen examinados sus cerebros, podria llegarse á considerárseles irresponsables. «Los anarquistas—dice—son unos verdaderos locos: el horrible atentado del Liceo me ha hecho variar mi opinión respecto á ellos.»

De la ley últimamente votada y encaminada á reprimir el anarquismo, dice que para nada sirve, porque no resuelve nada. «A mí, por ejemplo, despues de muerto por un anarquista, nada me importa que lo fusilen ó guillotinen. El mal hay que atajarle antes... Esta es la verdad.»

Buena será que esta verdad—decimos nosotros—la tenga en cuenta el legislador, ya que hasta aquí parece que no se fijó en ella.

Indica el héroe de Sagunto en sus palabras, que los anarquistas tratarán de asesinarle en alguna población de importancia que pudiera ser Madrid ó Barcelona, y dice que todo depende de que se le ha hecho pasar por la primera figura de España, añadiendo que no teme al enemigo y que le espera tranquilo, aduciendo como prueba de esto el haber suprimido enérgicamente en Santander la policía secreta que le seguía por todas partes y citando tambien que en Liérgana, donde se encuentra actualmente el general, solo cada tres dias se le presenta la guardia civil.

Hablando de los rencores de determinados partidos políticos, y refiriéndose á los carlistas, afirmó que los carlistas que le han visto pelear, le quieren y le respetan, dejando únicamente de quererle aquellos carlistas que no van al campo. «Y tan cierto es esto—continúa diciendo—que en caso de una guerra de independencia, yo levantaría en Navarra y Cataluña más partidas que nadie.»

Del conflicto de Zaragoza dice que, considerando grave el asunto, escribió al general Lopez Dominguez, dispuesto á empuñar el cetro del fuero militar, que aparecía hollado por el Ayuntamiento de Zaragoza y que tuvo que resignarse y bajar la cabeza ante la rotunda respuesta del ministro, afirmando á don Arsenio que el general Bargés NO TENÍA RAZÓN; pero sin embargo de esto, y aunque sabe bien el orígen del conflicto, y no ignora que en un terreno atravesado por una zanja no puede colocarse valla, opina que el general Bargés no debió consentir nunca el derribo de la valla á las altas horas de la madrugada.

De este suceso, y de algunos otros como el motín de verduleras en Madrid, el año pasado, la huelga de los telegrafistas, los sucesos de la Coruña, que motivaron la separación de un comandante militar que luego resultó que habia cumplido con su deber, y los sucesos de San Sebastián, deduce el general Martínez Campos que el principio de autoridad se va perdiendo y olvidando y que este olvido puede llevar las cosas muy lejos.»

Estas opiniones no sabemos el efecto que producirán en el ánimo del señor Sagasta; pero suponemos que no ha de ser de los más halagüeños. La verdad suele ser amarga, y las palabras del señor Martínez Campos encierran grandes verdades.

—

Los que esperaban una crísis total en Octubre ó Noviembre, ya no deben esperarla, si se dá crédito á un telegrama publicado por *La Correspondencia*.

Dice el corresponsal que no habrá crísis ministerial hasta que regrese la Córte á Madrid. Esto no cabe duda que es verdad.

En esa época saldrá el señor Moret, entrando en el ministerio elementos de la derecha y de la izquierda; pero sin tener cartera alguna el señor Gamazo.

Los liberales aspiran á hacer los próximos presupuestos aunque no á administrarlos, y se dice que este gobierno continuará siéndolo hasta Mayo, época en que será sustituido por el de los conservadores.

Vivir para ver.—*Carmón.*

EL CONEJO.

(De nuestra colaboración.)

Pasaba por la calle el tío que los vende, y gritaba:—El conejo!—Y después de cin-

o minutos de reposo gritaba otra vez:—El conejo de monte!

Y Sebastián, acurrucado entre las sábanas de la cama, en el hotel inglés, no podía dormir y renegaba del vendedor ambulante que le quitaba el sueño.

Sebastián se acostaba á las cinco de la mañana, hora en que salía del Casino, ó de la Peña, despues de haber perdido todo lo que llevaba encima.

Así es que cuando á las nueve de la mañana oía el agudo acento de la voz del tío, se desesperaba y le echaba todas las mal diciones posibles.

Y el otro sin dejar de gritar: ¡El conejo!

—¡Maldito seas tú y tus conejos!—repetía Sebastiàn dando vueltas en la cama, desvelado y nervioso.

Una noche, es decir, una mañana, en que Sebastián, vicioso empedernido, se retiró cuando ya las buñoleras, los carros de basura, los empleados de comercio y los primeros tranvías andaban por las calles, se encontró de manos á boca en la entrada de la calle del Lobo antigua y ahora de Echegaray, con el vendedor.

Iba gritando éste la mercancía y Sebastiàn se encaró con él y le dijo:—Hombre, usted no se puede figurar lo que me molesta con sus gritos todas las mañanas!

El vendedor se le quedó mirando y se echó á reir á carcajadas.

—Tambien es casualidad!—exclamó.—Lo mesmo me decía la señora de ahí al lado.

Una señora!

—Sí señor, una vecina de enfrente. Decía que la incomodaba lo que yo vendo; y V. comprenderá que yo no voy á dejar de vender porque Vds. duerman!

—Es verdad.

—Pero usted debía de hacer lo que hizo ella.

—¿Y que hizo?

—Se comprometió à comprarme un conejo todas las mañanas con tal de que yo no lo pregonara.

—Ya!

—Y aunque V. no lo crea, desde aquel dia todo le salió bien.

—Eh?

Los jugadores son todos lo mismo. No hizo más que oir aquellas palabras Sebastián y ya comenzó á pensar en si los conejos traerían ó nó la suerte.

—De modo, dijo, que à la señora esa le cambió la fortuna?

—Que si le cambió! Estaba más tronada que arpa vieja y le salió uno que la puso más maja que á una reina. En fin, con decirle á V. que hoy arrastra coche...

Y como final de esta revelación, el hombre echó á andar gritando:

—El conejo!

—Oiga V.!—gritó Sebastián.—Venga V. acá, vamos à hacer el mismo trato.

—Si señor, como V. quiera!

—Le compro á V. un conejo por día y V. se calla.

—Convenido.

—Déjeselos V. al portero del Hotel, que él se los pagará!

—Muy bien.

—Cree usted sinceramente que dan suerte?

—Ya lo verá V.!

—Pues déme V. ya uno!

—Ahí lo tiene V.!

Sebastián pagó su conejo de monte, se subió con él á su cuarto y se acostó.

A partir de aquel dia, el conejero pasó todas las mañanas sin gritar y depositó uno de aquellos animalitos en la portería del Hotel.

Sebastián comenzó por acariciar la piel del animalejo. Después, cuando salía para ir al Casino, se llevaba una oreja, ó el rabo, ó una pata, y la frotoba en el fondo del bolsillo cada vez que en el «bacarrat» le tocaba la carta.

La predicción del vendedor «no resultaba» ni poco ni mucho.

El primer dia Sebastián perdió mil pesetas.

El segundo dia mil quinientas.

El tercer dia dos mil.

De nada servía llevarse como «fetiche» patas, orejas y rabos. Nada! Y como no podia ver al vendedor, porque á la hora en que éste salía á la calle Sebastián dormía, rendido por las emociones del juego, no sabía que hacer, si dar al portero la órden de que no comprase más conejos en lo sucesivo ó esperar á que le tocase un conejo verdaderamente milagroso.

Ya un dia, como era jugador de sangre, y por consiguiente supersticioso, se dijo:

—No hay duda, esto debe consistir en que me llevo partes separadas del cuerpo del animal. Hay que llevarlo entero.

Precisamente cuando se hacía estas reflexiones, vió salir de su casa á la vecina y montar en su coche propio, tan elegante, tan lujosa... Y recordaba haberla visto seis meses antes, tan pobre y tan olvidada...

Sebastián cogió el conejo del dia, lo envolvió en un papel y se fué al casino con él.

Esperó impaciente la hora de apertura del «bacarrat», tomó un asiento, se colocó el animalito debajo de la silla, y cuando le llegó su turno para tomar la carta, sacó el conejo y lo plantó violentamente sobre la mesa.

Como aquella era una partida de amigos, la presentación del conejo cadáver produjo una explosión de risa.

—No, no reirse, dijo Sebastián, este es el de la suerte, y lo que me han ganado Vds. en ocho dias lo voy á recuperar ahora!

Y sin dar tiempo al banquero para ver sus cartas, volvió Sebastián las suyas y gritó con acento triunfante:

—¡Ocho!

Sonriendo tranquilamente volvió sus cartas el banquero y dijo:

—¡Nueve!

Carcajada general.

Sebastián no se dió por vencido y á la mano de su vecino jugó dos mil pesetas.

¡Dos mil pesetas!

Eran las postrimerías de su dinero. Las jugó teniendo la cabeza del animalito apretada entre las manos...

—Diez; dijo el banquero.

—No; respondió el punto.

Sebastián veía ya las dos mil pesetas ganadas, pero el banquero dijo:

—¡Siete!

—No tenia más que seis el vecino de Sebastián y las dos mil pesetas desaparecieron como las dos mil primeras.

Entonces, se entabló una lucha entre los puntos, el banquero y Sebastián. Los que perdian, lo atribuian al conejo de Sebastián, y acabaron por cogerlo del rabo y tirarlo por la ventana. Después de haber perdido diez mil pesetas que le quedaban, y que constituían el resto de su fortuna, Sebastián salió del Casino á las ocho de la mañana, loco, trastornado, sin saber lo que le pasaba...

Y al entrar por la calle del Lobo oyó al hombre aquel que venia en dirección contraria á la suya, y que al verle de pié no se privó de gritar como antaño:

—El conejo!

—Bribón; infame! gritó Sebastián, no decías que con él iba á ganar el oro y el moro, y que la vecina había hecho su suerte?

—Pero señor mio... Esto depende de que V. no ha encontrado aun el conejo de la suerte.

—Vaya V. al diablo con sus conejos.

Eusebio Blasco.

Agosto de 1894.

(Prohibida la reproducción).

Noticias locales y generales

Escasa importancia revistió la sesión que el cabildo municipal celebró antes de ayer tarde, pues quedó limitada à la aprobación del acta de la anterior y à la revisión de unas cuentas de poca importancia.

—Ayer tuvo lugar en la Audiencia provincial la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue á D. Gregorio Alconchel, ex-director de la cárcel de esta ciudad, D. Jacinto Vallmitjana empleado de la misma y Antonio Ferrer que está cumpliendo condena por dos distintos delitos en la cárcel de Barcelona. A los tres se les acusa de complicidad en la fuga de los autores del robo de la fábrica del gas, Buenaventura Vila *Ramió* y Miguel Gil *Cara ancha*, llevada á cabo en octubre último, á los dos primeros por falta de custodia y el tercero por haber proporcionado la llave falsa que sirvió para la fuga.

Los señores Alconchel y Vallmitjana dijeron en sus declaraciones que el dia de autos cumplieron con las reglas y costumbres de la cárcel y explicaron la fuga por el mal estado de puertas y rejas de la cárcel, de las que habían pedido reparación hacía mucho tiempo, y por lo ladinos que eran los que se escaparon y los que les ayudaron. Ferrer niega toda participación en el asunto.

Las declaraciones de los peritos no ofrecen interés, no así las de los fugados que declararon haberse escapado sin complicidad alguna por parte de los empleados de la cárcel y sí con ayuda de una mujer que dicen no conocer. Vila se contradice con el sumario.

Se suspendió el juicio por media hora, tiempo que empleó el ministerio fiscal para la reforma de conclusiones y al reanudarse le fué concedida la palabra. Sostuvo el fiscal que la fuga se habia verificado con ayuda de Antonio Ferrer y por imprudencia temeraria de los señores Alconchel y Vallmitjana y pide para el primero la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y una parte de costas y para los dos últimos la de 4 meses y un dia de arresto mayor, accesorias y una parte cada uno de las costas y pide se saque el tanto de culpa respecto á los testigos Vila y Gil por ocupación de documentos falsos.

Los dos letrados defensores de los tres procesados emplearon argumentos para probar la inculpabilidad de sus defendidos y han pedido, en elocuentes párrafos, la libre absolución de los mismos.

Despues de esto y de las preguntas de ritual á los procesados à las que contestó Ferrer proclamando su inocencia, se declaró concuso el juicio para sentencia que se hará pública en el tercero dia.

A la sesión de este juicio acudió escaso público. Los testigos Vila y Gil y el procesado Ferrer estuvieron siempre debidamente custodiados por parejas de la guardia civil y este último con esposas en los piés.

Las defensas renunciaron durante el juicio à la inspección ocular que tenían solicitada.

—El lúnes, antes de empezar la sesión pública, celebraron los concejales en número de 14 y convocados por el alcalde interino señor Bajandas, una reunión privada en el despacho de la alcaldía para tratar del asunto de cédulas personales, reunión à la que asistió el representante de la compañía arrendatária de aquel impuesto y que duró bastante tiempo.

Parece que se discutió mucho pero es lo positivo que no se tomó acuerdo alguno definitivo, razón por la cual sin duda no se ocupó el ayuntamiento en la sesión pública de este asunto, como se habia anunciado.

—Ha fallecido en Darnius el propietario D. Aniceto Batlle.

—Un agricultor recomienda la fórmula siguiente como remedio para curar la enfermedad que se ha desarrollado en los tomates, pimientos y berengenas:

Agua, 95 partes; petróleo, 5; total 100.

Mézclese bien hasta que parezca agua jabonosa y enseguida puede emplearse rociando las plantas con regaderas ó sulfatodores. A los cuatro ó cinco dias se repite la operación y si con esta segunda no bastara, se repetirá por tercera vez á los diez dias.

Con la mezcla citada tambien se destruye el pulgón de los árboles y otros vegetales.

—Ayer bailaron sardanas para celebrar su fiesta los vecinos de la primera parte de la calle del Cármen.

—Nuestro estimado amigo el comandante de E. M. don Manuel García Maldonado, con quien compartimos en Melilla las penalidades de aquella campaña en el cuartel del general Salcedo, ha sido destinado á aquella comandancia militar.

—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de San Félix los funerales por el eterno descanso del alma de D. Gerónimo Auliach, de cuyo trájico fin dimos cuenta á nuestros lectores.

—Los panaderos de San Andrés de Palomar, han rebajado el pan unos dos y otros cinco céntimos de peseta las tres libras.

Los de aquí..... tampoco.

—En Mataró, Miguel Manent disparó un pistoletazo contra su mujer Josefa Cabot, después de haber sostenido fuerte altercado con ella en la calle de Bonaire, causando una herida en el temporal derecho, donde se habia alojado el proyectil.

Hacía algún tiempo que el matrimonio vivía separado, por haberse dado el marido á la vagancia.

—Ayer debió pasar por esta estación con dirección á Port Bou, el jefe de aquella inspección sanitaria D. Amalio Jimeno.

—En el manicomio de Leganés donde estaba recluso, ha fallecido el general de brigada Moltó.

—Un médico recomienda à todos aquellos que padezcan de la boca un medio muy sencillo para evitar toda dolencia odontálgica.

Redúcese ese consejo à lavarse la dentadura todas las mañanas al levantarse del lecho con un cepillito mojado en agua de jabón.

Sólo con esto se evitan las cáries, el sarro en los dientes, el dolor de muelas y el hedor del aliento.

El doctor advierte que los primeros dias producirá este género de higiene de la boca cierta repugnancia del estómago.

Más todo es habituarse, y bien vale esta breve incomodidad el sustraerse para siempre á los dolorosos padecimientos de la boca.

—Los pagos señalados para el dia 16 de agosto en la delegación de Hacienda, son los siguientes:

A los Sres. Torruella y Callis, 142'57 pesetas; á D. José Herrero, 289'57; à don Rafael Carrillo, 5.600 y á D. Andrés Durán, 56'86.

—Después de haber reconstituido al ayuntamiento de Cantallops ha regresado de aquella población el oficial 2.° de este gobierno civil D. Francisco Perez.

—D. Eduardo Cánovas ha sido nombrado mozo de la inspección sanitaria de Port bou.

—Ya se ha dado con el microbio de la peste; lo ha descubierto un médico francés en Hong-Kong, el doctor Yersin.

Según éste, el referido bacilo es muy difícil de colocar por los reactivos habituales, y por consiguiente imposible de distinguir.

El citado microbio reside en los glangios, que es de ordinario la parte lesionada por la peste.

Según Mr. de Yerin, la peste necesita una incubación de cuatro ó seis días.

Una vez incubado el bacilo, la enfermedad dura unos dos días, y el individuo atacado muere tan pronto como transcurre su plazo.

—Por usaria sin licencia le ha sido recojida una escopeta al vecino de Vilamalla, Pedro Guixeras.

—La comisión provincial ha informado favorablemente los expedientes de propuesta de medos, instruidos por los ayuntamientos de Massanet de Cabrenys, Ridaura, Tossa, San Salvador de Vianya, Jafre, Boadella, San Esteban de Bas, San Daniel, San Cristóbal de Baget é Isobol.

—La presidencia de la Audiencia ha oficiado á la dirección general de penales, diciéndole que han cumplido su cometido los penados que habian sido llamados para el juicio oral celebrado ayer.

—Se encuentra en Vichy (Francia) nuestro querido amigo y compañero el diputado á Cortes por Manresa D. Emilio Junoy.

—Está terminándose en el valle de Alp, la reconstrucción del gran muro de contención de tierras de la carretera, que fué necesario derribar, porque los fuertes aguaceros de junio último lo habían puesto en estado peligroso. Costosa habrá resultado la obra, pero se ha hecho con toda solidez.

—Hoy debe llegar á esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro querido amigo el senador del reino por esta provincia señor marqués de Robert.

—Dice *La Voz del Pirineo*:

Con motivo de inaugurarse en las próximas férias de Gerona, el monumento erigido en honor al general Alvarez de Castro, el ayuntamiento de aquella capital, bajo la iniciativa del alcalde Sr. Ciurana, proyecta varios festejos á fin de que resulten las fiestas mas brillantes y acudan mayor número de forasteros.

Sin duda habrá proporcionado esta noticia-guasa al apreciable corresponsal que decía á otro colega hallarse en Puigcerdá los señores Junoy y Weyler el mismo dia en que muy tranquilos paseaban por Barcelona.

Los bombos extemporáneos á los amigos tienen esas quiebras, de las que es lástima resulten víctimas los lectores y los periódicos.

—Durante el viernes y sábado últimos desencadenóse una fuerte tempestad en el término de Lérida y en los de algunos pueblos vecinos.

Cayeron varias exhalaciones eléctricas. Entre ellas, una en el pueblo de Corbins, mató á un vecino llamado Jaime Camats; otro rayo mató á un labrador en Sudanell.

—Durante el dia de ayer hizo un calor asfixiante.

—Ayer salieron como teníamos anunciado, para Palamós, el gobernador civil y para Madrid el secretario del gobierno de provincia.

—Leemos en un colega de Palma que pronto visitará aquel puerto la escuadra inglesa.

—El dia 17 se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral y público de la causa que, procedente del juzgado de instrucción de Figueras, se sigue contra José Pol Figueras, acusado del delito de injurias. Son abogado y procurador del acusado respectivamente los señores Puigvert y Mas y ponente de la causa el magistrado señor Gay.

—Hoy es el día señalado para el levantamiento de veda.

—Se ha hecho cargo de la alcaldia el teniente de alcalde señor Botet.

—En Villafeliche, provincia de Zaragoza, han ocurrido dos explosiones, volando 17 molinos; hay que lamentar tres muertos; las pérdidas ascienden á más de 50.000 pesetas.

—Ya se ha puesto á la venta en todos los cafés y puestos de periódicos de Madrid el primer volúmen de *Las Páginas de Oro*, que contiene cuentos de Julio Burell y Guy de Maupassant.

El precio de cada volúmen es el de 20 céntimos de peseta, y es digno de elogio el buen gusto y elegancia con que nuestro compañero en la prensa, el Sr. Muñiz de Quevedo, ha sabido ofrecer al público las producciones de tan ilustres escritores.

Deseamos vida próspera á esta publicación.

UNA ASOCIACIÓN... GORDA.

Entre las infinitas asociaciones que en el mundo hay, ninguna tan singular como la que han instituído los habitantes de Saint Denis, departamento del Sena.

Titúlase la expresada asociación de los *Cien kilos*, y á ella no puede pertenecer cualquier mortal, sino aquellos que por sus condiciones de gordura demuestren que, efectivamente, han logrado la mencionada unidad de peso.

El reglamento es terminante. El que no reuna 100 kilos no es admitido.

Ahora bien: como este peso no se alcanza por todos, la asociación sólo cuenta con un número limitado de individuos.

Son éstos 16, y las 16 bolas de carne humana observan con tal rigor el reglamento, que implacable han rechazado la pretensión de ingreso de un apreciable choricero porque no pesaba más que *noventa y nueve kilos con cien gramos*.

¡Es decir, que ha dejado de ser sócio por faltarle 900 gramos de grasa!

CHARADA.

A mi cara novia *todo*
púse una *prima cuatro*,
metiéndole antes dentro
dos hojitas de *dos cuarta*.
La *tercia cuatro* aceptó,
más no sé si por las hojas
ó por el excesivo amor
conque le espliqué mis cosas.

S. VILA.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior
JOAQUINA.

Distracciones.

—Una vez insulté á ocho hombres y los hice correr.

—¡Esa no cuela! ¡Hacer correr tú solo á ocho hombres!

—¡Ya lo creo! Al verse insultados echaron á correr detrás de mí. Si no tengo las piernas ligeras, me revientan.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
✠ LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de la Congregación

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	69'97	—'—
Exterior.	80'87	—'—
Coloniales.	00'00	—'—
Nortes.	25'70	—'—
Francias.	24'70	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	111'73	—'—
Cubas nuevas.	99'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	94'62	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	53'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	90'00	—'—
Paris.		
Exterior.	65'93	—'—
Giros.		
Paris.	22'60	—,—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols**.—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

REGISTRO CIVIL.

(Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas. Cort-Real, 18.)

DIA 14 DE AGOSTO.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—1.	María Benet, 7 dias.—José Mª. Bellsolá, 18 meses.—Juana Martinez, 1 año.—Teresa Pujol, 45 años.—Juan Vila, 56 años.

TELEGRAMAS.

Madrid 13.—Los periódicos de la mañana, especialmente *El Imparcial y El Liberal*, han publicado noticias de grandes tormentas, que acompañaron al paso de un ciclón por gran parte de la provincia de Ciudad Real, teniendo su centro en Herencia, Alcázar de San Juan y otros puntos.

Hablaban de edificios derribados y de más de un centenar de heridos y contusos.

La tormenta se extendió hasta Aranjuez, cuyos jardines quedaron devastados en gran parte, así como muchos olivares y viñedos.

Las noticias centralizadas en el ministerio de la Gobernación, disminuyen la gravedad del caso, principalmente en lo que más interesa, que es en el número de victimas.

Los campos han sufrido mucho.

De Madridejos y Herencia, hay telegramas oficiales, según los que el huracán arrasó los campos, y cayeron muchos rayos.

En la ermita del Cristo, de Madridejos, un rayo destrozó un capitel, y en la iglesia parroquial de la misma villa otro rayo ha destrozado el altar mayor.

No hay ningún herido. Unicamente el maestro de escuela, por efecto de haberse dado un golpe con una piedra, se le disparó una cápsula que llevaba en el bolsillo, hiriéndole el balín en un muslo.

El ministro de Fomento reformará la provisión de las escuelas, separándolas del dominio desastroso del caciquismo. Declara el ministro que respetará la ley de 1859.

En la segunda enseñanza no piensa suprimir ningún Instituto; pero sí aumentar las asignaturas.

Las innovaciones que proyecta, se refieren á la restricción en la edad requerida para comenzar los estudios.

La enseñanza se dividirá en periodos separados de cultura general, preparatorio y de estudios superiores.

El primer periodo durará cuatro años, y dos años el segundo.

Con el periodo de estudios preparatorios, seguramente vendrá la supresión del año de ampliación que se exige en las Facultades.

Daránse dos títulos de terminación de estudios.

El cuerpo docente será aumentado, con la agregación de pasantes y repetidores.

Finalmente, serán aumentadas las horas de clase en las asignaturas que requieran estudios prácticos.

La reina regente ha firmado el decreto por el que se aplica el «salto del tapón» al cuerpo general de la Armada.

En virtud de este decreto, ascienden á tenientes de navio de primera, treinta y seis tenientes de segunda.

El ministro de Ultramar lleva adelante los trabajos para realizar una operación financiera con la que se conseguiria poner á la disposición del Banco Español de la Habana cinco millones de pesos, cantidad que mejoraria notablemente la situación precaria de aquel establecimiento de crédito.

El ministro de Gracia y Justicia ha certificado la interpretación que ha dado la prensa á su plan de reformas en los tribunales.

Llegan noticias algo alarmantes de Filipinas.

Las tribus más fuertes y valerosas de la isla de Mindanao, que no han estado jamás sujetas a nuestro dominio, se han declarado enemigas de España.

La campaña podria presentar algunas dificultades.

En el Ferrol da hoy el Centro Recreativo un baile en honor de la dotación de la fragata «Nautilus».

En septiembre estará listo el buque para emprender un nuevo viaje á Filipinas.

El viaje será muy largo; pues además de las contiugencias de una travesia á la vela, no emprenderá el rumbo directo del Canal de Suez, sino que dará la vuelta por el cabo de Buena Esperanza.

La tripulación de la «Nautilus» será cambiada totalmente.

Se aprovechará el viaje para transportar material al apostadero de Manila.

Madrid 14.—En el almacén de efectos timbrados de la Tabacalera se ha descubierto un robo de 25.000 duros.

El hijo del señor Sagasta continúa grave. Ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Paris 13.—*Lòndres.*—El vapor «Prince of Wales», que se dirigía á la isla de Man, ha chocado con el vapor «Hibernia», directo á Glasgow, que se ha ido á pique.

Han perecido cuatro hombres de la tripulación de este vapor.

La comisión especial de Indultos del ministerio de Justicia, ha resuelto negativamente el caso de Caserio. La iniciativa del presidente de la República no suele apartarse de este informe.

Créese que el asesino de Carnot será ejecutado el dia 20 en Lyón. Caserio pasa malas noches, con insomnio persistente, y sueño corto y agitado. Se ha encerrado en un obstinado mutismo.

Roma.—Un hermano de Caserio, afectado por la deshonra que ha caído sobre su familia, se ha suicidado.

Paris 14.—*Lieja.*—Ayer y anteayer han ocurrido veinte casos de cólera, registrándose algunas defunciones.

El exprés de Escocia al llegar á Saintpeucras chocó contra las barreras, habiendo que lamentar diez y nueve heridos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

sagrada hostia tiene manchadas sus manos con la impureza de todos los vicios. Pero no ataques lo que no tiene puntos vulnerables, porque á la región serena en donde el águila se cierne, no puede llegar el polvo vil de la tierra.

Alfredo callaba; pero en la contracción de sus facciones se notaba que aquella conciencia era teatro de una desgarradora lucha.

El sacerdote continuó:

—Tu novela ha llamado justamente la atención de la Iglesia, y dentro de muy poco estará prohibida y tú excomulgado por hereje.

—¿Cómo?—exclamó San Juán, animado sin duda por el espíritu de Luzbel.—¿La Iglesia me combate? ¿Esa madre cariñosa como tú dices, me excomulga? Pues acepto la lucha.

—¡Impío!—dijo el sacerdote con vehemencia, añadiendo despues con la dulzura de un tierno amigo—Aun es tiempo. Retráctate de tus errores.

—¡Jamás!

—Te lo ruego en nombre de tu madre, cuyas cenizas se agitarán en la tumba cuando

desde el cielo vea la impiedad de su adorado Alfredo.

—¡Basta!—prorrumpió éste con voz ronca señalando la puerta de salida á Daniel.

El sacerdote, en cuyos ojos brillaron dos purísimas lágrimas, dijo con la mayor amargura y con los brazos extendidos:

—A solas te dejo con tu conciencia y con el recuerdo de tu madre. No me ofende el que me arrojes de tu casa. Si has herido al amigo, el sacerdote debe ahogar todas las pasiones para velar por los que marchan por los caminos de perdición. ¡Adios!

Alfredo de San Juán sufría horribles torturas. Las palabras de Acebedo, que resonaban dulcemente en su corazón; el recuerdo de su madre, que envolvía su espíritu en nubes de vaga melancolía; el terror de la excomunión que le afligia, porque San Juán no era un perverso, sinó un extraviado; la vergüenza de tener que retractarse de la doctrina quedecían errónea y perniciosa, todo le arrojaba en un verdadero infierno. Ya en raptos de desesperacion, se proponia escribir nuevas obras para atacar desembozadamente todas las creencias, proclamando el ateismo. Ya caía

durante cierto tiempo en la Corte, hicieron de Alfredo de San Juán un hombre sério, de pasiones tumultuosas, que con rara inteligencia, instrucción vastísima, imaginación ardiente, y herido al verse rechazado de la sociedad, buscó salida á sus grandes facultades lanzando al público atrevidísimas ideas en sus novelas, por alguna de las cuales fué excomulgado, debiendo significar que en todos sus escritos se notaba cierto tinte de pasión y hasta de encono contra la sociedad.

Todos sus ardientes deseos se concentraban en uno: el anhelo de la gloria y el poder; así que trabajaba infatigablemente en la prensa periódica como activo é ilustrado propagandista, y en la novela y en el drama como filósofo profundo y gran poeta. Una idea preocupaba por entonces su mente: la de dejar oir su voz en el Parlamento para desarrollar sus ideas en la tribuna.

En el dia en que le encontramos, esperaba San Juán la realización de un gran acontecimiento que á él solo atañia, y en el momento en que le describimos, en sus meditaciones le hubiera sorprendido la noche si no entrara en la habitación un criado para entregar una

su edad. Jamás tuvo amoríos ni asistió á determinadas reuniones con la ilusión del que da sus primeros pasos en la senda de la vida. En cambio buscaba diversiones estruendosas y llevaba el escándolo hasta sus últimos límites, exponiendo su salnd, y muchas veces la vida entre mujeres de reputación dudosa y truhanes de todo género. Frecuentemente asistía á las reuniones de alta sociedad y á las de la clase media, pero siempre con el fin de hacer peligrosas conquistas, lo que le era fácil merced á su hermosa figura y sus relevantes dotes morales.

Las artistas de los teatros eran su entretenimiento favorito, y en uno de ellos tuvo cierta aventura bastante peligrosa, que sin duda fué á la que aludía Mercedes Bustamante en la primera visita que hizo San Juán al banquero.

Con tal género de vida, y aun siendo muy joven, se hastió de diversiones, adquiriendo idea muy pobre de la mujer antes de abrirse su corazón entusiasta al soplo del amor puro, que todo lo perfuma y ennoblece. En tal estado murió su madre, y este terrible golpe, el fallecimiento de su padre despues, y las amarguras y desengaños que experimentó

en abatimiento profundo, cual si le faltara la vida, ó ya sentía impulsos de volar á casa de Daniel y decirle: *Ya creo. Me retiro del mundo y quiero, nuevo apóstol, difundir la doctrina de Jesucristo en apartadas regiones.*

Mas... ¡ay!... Si es cierto que aquella lucha acaso era el comienzo de una reacción beneficiosa en el alma de Alfredo, como las buenas creencias no se imponen rápidamente en los espíritus agitados por la duda y envueltos en el error, nuestro jóven continuó por el fatal camino á que le lanzaron sus estudios filosóficos y maestros que sembraron en aquella privilegiada inteligencia perniciosas doctrinas, casualmente en la época más crítica de la vida.

Alfredo de San Juán se fué calmando poco á poco, y la realidad de la vida, sus contínuas y trabajosas ocupaciones, sus esperanzas y su ardiente deseo de gloria y poder, le sostuvieron largo tiempo en la misma situación en que le encontramos al comienzo de su polémica con Daniel Acebedo.

Lanzado, como ya hemos dicho, desde sus primeros años en estudios sérios, huyó de ciertas frivolidades propias de los jóvenes de

conforme á la razón y á la naturaleza del hombre que el de ninguna religión. La Iglesia toma en su regazo amorosa al hombre cuando nace y le acompaña durante la vida, consolándole en sus amargas tribulaciones, para recoger despues su cadáver, cuando la materia sucumbe, como armadura rota en las batallas de la vida.

La Iglesia, á pesar de lo que dicen los impíos, aplaude las conquistas modernas. Ella bendice la locomotora que pone en comunicación á los pueblos, facilitando la fraternidad de todas las gentes, y bendice tambien el frágil buque que, en alas del vapor, se lanza en medio de las olas tumultuosas. Lo que la religión no aplaude, ni puede aplaudir, es el desorden en los deseos, la inmoralidad en las costumbres, la vanidad, la soberbia de los que proclaman el error y engañan á la sociedad con vana palabrería, cual si se tratara solamente de la vida terrenal.

Combate desde las columnas de tu periódico y en tus novelas á escritores profanos que, cobijándose bajo el manto de la religión cristiana, desean el lucro, tal vez para alimentar sus escándalos; ó al sacerdote que al elevar la